

[\(/Default.aspx\)](#)



Lunes 19 de Diciembre, 16:16:38

Dictamen de Pre Adjudicación de Ofertas



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de
Buenos Aires

— Buenos Aires, 19 de Diciembre 2022

Información básica

Número de proceso de compra:

2-0024-LPU22

Nombre de proceso de compra:

MANTENIMIENTO DE REDES DE INCENDIO

Expediente:

EX-BAC-35587172- -MGEYA-MOCK

Tipo de proceso de compra:

Licitacion Pública

Tipo de modalidad:

Sin modalidad

Ejercicio:

2022

Encuadre legal:

Ley N° 2.095 (Texto Consolidado por Ley N° 6.347) y Resolución CM N° 276/20 - Art. 31

Objeto de la contratación:

MANTENIMIENTO DE REDES DE INCENDIO

Rubro:

Seguridad

Repartición solicitante:

2 - Secretaría de Administración General y Presupuesto (SAGyP)

Fecha de apertura:

18/10/2022 10:30:00

Ofertas confirmadas:

3

De acuerdo a lo manifestado en el Acta de Apertura y a lo evaluado del Cuadro Comparativo de precios que ordena la reglamentación en vigencia, fueron analizadas las ofertas de las firmas:

Identificador tributario	Razón social	Total Pre Adjudicado
30708390220	FUEGOTECNIC SRL	-
30709794805	CENTRY S.A.	ARS 72360000,00
30710653220	MAXISEGURIDAD INDUSTRIAL SA	-

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con fecha se reúne la Comisión de Evaluación de Ofertas designada mediante resolución con el objeto de considerar las propuestas recibidas para la presente contratación y según surge de lo manifestado precedentemente, han aconsejado adjudicar a favor de:

Renglón	Proveedor	Cantidad	Precio unitario	Precio unitario final	Precio total	Precio total final
1.1	CENTRY S.A.	24,00 Unidad	ARS 190000	ARS 190000,00	ARS 4560000,00	ARS 4560000,00
2.1	CENTRY S.A.	24,00 Unidad	ARS 175000	ARS 175000,00	ARS 4200000,00	ARS 4200000,00
3.1	CENTRY S.A.	24,00 Unidad	ARS 195000	ARS 195000,00	ARS 4680000,00	ARS 4680000,00
4.1	CENTRY S.A.	24,00 Unidad	ARS 190000	ARS 190000,00	ARS 4560000,00	ARS 4560000,00
5.1	CENTRY S.A.	24,00 Unidad	ARS 185000	ARS 185000,00	ARS 4440000,00	ARS 4440000,00
6.1	CENTRY S.A.	24,00 Unidad	ARS 195000	ARS 195000,00	ARS 4680000,00	ARS 4680000,00
7.1	CENTRY S.A.	24,00 Unidad	ARS 235000	ARS 235000,00	ARS 5640000,00	ARS 5640000,00
8.1	CENTRY S.A.	24,00 Unidad	ARS 200000	ARS 200000,00	ARS 4800000,00	ARS 4800000,00

9.1	CENTRY S.A.	24,00 Unidad	ARS 195000	ARS 195000,00	ARS 4680000,00	ARS 4680000,00
10.1	CENTRY S.A.	24,00 Unidad	ARS 160000	ARS 160000,00	ARS 3840000,00	ARS 3840000,00

1	2
---	---

Precio total de la Pre adjudicación: ARS 72360000,00
 Precio total de la Pre adjudicación final: ARS 72360000,00

Renglones fracasados Ofertas desestimadas

Fecha de publicación: 19/12/2022

Encuadre legal:

Licitación Pública, de etapa única, conforme lo dispuesto en los artículos 25°, 27°, 31°, 32°, y concordantes de la Ley N° 2.095 -según texto consolidado por Ley N° 6.347- y la Resolución CM N° 276/2020.

Observaciones:

Del análisis y de acuerdo con lo aquí evaluado, esta Comisión estima que la oferta presentada por la firma Fuego-tecnic S.R.L., debe ser considerada inadmisibles, por no cumplir con el requisito previsto en el punto 15 del Pliego de Condiciones Particulares, en cuanto a la estación de carga de agentes limpios propia con la correspondiente habilitación emitida por el GCBA; que la oferta presentada por la firma Maxiseguridad Industrial S.A., debe ser considerada inadmisibles por no cumplir con el requisito previsto en el punto 15 del Pliego de Condiciones Particulares, en cuanto a la estación de carga de agentes limpios propia con la correspondiente habilitación emitida por el GCBA y por no haber presentado las declaraciones juradas requeridas en el punto 10 del Pliego de Condiciones Particulares, que la oferta presentada por Centry S.A. debe ser considerada admisible por encontrarse inscripta en el RIUPP, y por cumplir con los requisitos administrativos, y económicos establecidos en la normativa y los Pliegos que rigen esta contratación. Por todo lo expuesto, esta Comisión opina que en los términos del inc. 6.d de la cláusula 99 del Reglamento aprobado por Res. CM 276/20, corresponde desestimar las ofertas de las firmas Fuego-tecnic S.R.L. y Maxiseguridad Industrial S.A., y preadjudicar a la firma CENTRY S.A., la presente contratación por la suma de pesos setenta y dos millones trescientos sesenta mil con 00/100 (\$ 72.360.000,00).

Imputación:

El gasto que demande la presente contratación deberá imputarse a la partida presupuestaria del ejercicio correspondiente

Anuncio de pre adjudicación:

1 día

Exposición:

Publíquese en la página de web del Consejo de la Magistratura y en el Boletín Oficial de la CABA

Aprobación:

Nombre de usuario	Cargo	Estado
Federico Carballo	Administrativo	Autorizada
Javiera Graziano	Administrativo	Autorizada
Matias Vazquez	Administrativo	Autorizada

[Volver](#)

[Avisos sobre Navegadores](#) | [Términos y Condiciones de Uso](#)



[\(http://www.macroseguridad.net/ssl/\)](http://www.macroseguridad.net/ssl/)